

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento de Murcia

6091 Expediente de dominio. Exceso de cabida 142/2015.

Doña María del Mar Garcerán Donate, Secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida 142/2015 a instancia de Antonio Pérez Guirao y Gertrudis Dólera Vicente, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana provista de número registral 40.282, que consta inscrita al Tomo 2.988, libro 617, sección 11, folio 47, inscripción 1.ª del Registro de la Propiedad n.º 6 de Murcia; identificada con las parcelas catastrales número 7702505XH5070S0001LQ, 7702506XH5070S0001TQ, 7702507XH5070S0001FQ.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Murcia, 25 de mayo de 2015.